

JUZGADO DEL TRABAJO

En los autos caratulados: Expte. Nº 187/97. SANCHEZ RAUL MARTIN c/BUENO BETTY y Otra s/C.P.L.”; que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, 2º Nominación; Oficia a Ud. para que se sirva publicar por el término de ley, lo siguiente: Juzgado de 1º Instancia del Trabajo, 2º Nominación de Santa Fe: Autos: Nº 187/97. Sánchez, Raúl Martín c/Bueno Betty y Otra s/C.P.L Santa Fe, 5 de Junio de 2.009. Autos Y Vistos:. Resulta:. Considerando:. Resuelvo: 1 Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, condenar a los herederos de Betty Bueno, apagar al actor Raúl Martín Sánchez, D.N.I. Nº 24.719.806, dentro del plazo de diez días, la suma que por los rubros acogidos según Considerando II, deberán liquidarse con arreglo a las pautas allí establecidas. 2 Mandar para que dentro del plazo de ley haya entrega la accionada a la actora de la certificación de servicios que prevé el art. 80 LCT, bajo apercibimientos de astreintes en caso de renuencia. 3 Imponer las costas del juicio a la accionada. 4 Honorarios: oportunamente. Insértese, agréguese copia. Notifíquese por cédula. Fdo. David Marcelo Suasnabar, Juez. Claudia M. Barrilis, Secretaria. Fecho, se servirá remitirlo actuado al Juzgado oficiante, domiciliado en calle San Martín 2651, 1er. Piso, de la ciudad de Santa Fe. Es apoderado del actor, el Dr. Rubén Carlos Contin, con domicilio legal en calle Espora 1422. Santa Fe, quién se encuentra autorizado para intervenir en el diligenciamiento del presente. Claudia María Barrilis, secretaria.

S/C 76491 Ag. 25 Ag. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en los autos: “MALDONADO ROXANA GUADALUPE s/Quiebra”, Expte. Nº 387/09, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Roxana Guadalupe Maldonado, D.N.I. 23.738.198, argentina, mayor de edad, empleada, de apellido materno Luquez, domiciliada realmente en Lamadrid 10573 y legalmente en 4 de enero 1148, Dpto. 3 “A” de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 18 de Agosto de 2009. Sin previo pago (Art. 89, 3º párrafo, Ley 24.522). Fdo: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez), Cecilia Filomena (Secretaria). Secretaría, 18 de Agosto de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 76438 Ag. 25 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº Uno en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: “ADM. PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LENTASIO CARMEN ANA MARIA s/Ejecución Fiscal”, Expte. Nº 406/06, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente edicto, a los fines que por este medio, se notifique a la demandada Lentasio Carmen Ana María, la resolución dictada en autos, a saber: “Santa Fe, 9 de diciembre de 2008. Autos Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado e intereses conforme se indica en el considerando precedente. Costas a la demandada. 2º) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del art. 8 de la ley 6767 (modif. por Ley Nº 12.851). Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel O. Celli (Juez), Dra. Viviana Marín, Secretaria. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 6 de Agosto de 2009. Viviana E. Marin, secretaria.

S/C 76437 Ag. 25 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº Uno en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PCIAL. DE IMPUESTOS c/RENZULLI HORACIO A. J. s/Ejecución Fiscal” Expte. Nº 794/06, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Edicto, a los fines que por este medio, se notifique al demandado Renzulli Horacio A. J.. la resolución dictada en autos, a saber: Santa Fe, 20 de Mayo de 2009. Autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado e intereses conforme se indica en el considerando precedente. Costas al demandado. 2º) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del art. 8 de la ley 6767 (modif. por ley 12851). Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel O. Celli (Juez), Dra. Viviana Marín (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente.

Santa Fe, 19 de Julio de 2009. Gabriela N. Suárez, secretaria.

S/C 76436 Ag. 25 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "GIORGI GEORGINA VERONICA s/QUIEBRA". Expte. N° 733/09, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Georgina Verónica Giorgi, D.N.I. 23.738.146, argentina, mayor de edad, empleada, de apellido materno Méndez, domiciliada realmente en Monteagudo 4545 y legalmente en Fray Cayetano Rodríguez 3881 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 18 de agosto de 2009. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Fdo: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Secretaría, 18 de agosto de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 76440 Ag. 25 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "RONCHI RAUL ORLANDO s/Quiebra". Expte. N° 79/07, se hace saber que, en fecha 28 de julio de 2009, se ha dictado la conclusión del procedimiento concursal liquidatorio del Sr. Raúl Orlando Ronchi, D.N.I. 26.145.263, disponiendo el cese de las medidas cautelares ordenadas, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de agosto de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 76446 Ag. 25 Ag. 26

En los autos caratulados: "TRIBAS JORGE ALBERTO c/MONGE OLGA SUNILDA CANDIOTI DE s/APREMIO". Expte. N° 66/09, que tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado emplazar a los herederos de la demandada Sra. Olga Sunilda Candiotti de Monge, a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimientos de ley. Se publica por el término de ley. Santa Fe, 26 de julio de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 11 76493 Ag. 25 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "MENDIETA GABRIEL ANTONIO s/CONCURSO PREVENTIVO, HOY QUIEBRA" (Expte. N° 261/08), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Gabriel Antonio Mendieta, D.N.I. N° 22.227.819, argentino, mayor de edad, con domicilio real en calle Pavón 1686 y legal en calle Monseñor Zaspe 2772 PA, ambos de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 18 de agosto de 2009. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Fdo: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Secretaría, 18 de agosto de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 76439 Ag. 25 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Andrea Gabriela Pallavicini, D.N.I. 23.926.559, fallecida el 24/05/09 en la ciudad de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PALLAVICINI ANDREA GABRIELA s/Declaratoria de Herederos". Exp. N° 642/09. Lo que

se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de agosto de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 76473 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en autos caratulados "PEARSON GUILLERMO JAIME s/Sucesorio". Expte. Nº 506/09, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de Don Guillermo Jaime Pearson, L.E. Nº 5.068.157, ocurrida el 2 de junio de 1996 en la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre; para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Santa Fe (Ley 11.287). Santa Fe, 3 de julio de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 76442 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA CRISTINA MARTINELLI; D.N.I. Nº 10.862.218, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (art. 63 CPCC modificado por la ley 11287 y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte suprema de Justicia). Santa Fe, 17 de junio de 2009. Nilda O. Ojeda, secretaria.

\$ 15 76420 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "GUALINO DOMINGO ANDRES s/SUCESORIO" (Expte. 571/09) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Andrés Gualino, D.N.I. 2.508.888, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de agosto de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 76451 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "ZICAVO MIGUEL ANGEL s/SUCESORIO". Expte. 1734/08, se cita y emplaza a los herederos y a quienes se consideren con derecho a la herencia de los bienes dejados por fallecimiento de Don Miguel Ángel Zicavo, D.N.I. Nº 6.248.349, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacerlo valer. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez). Santa Fe, 24 de abril 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 76417 Ag. 25 Set. 7

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "CALLUSO INES ESTHER S/SUCESORIO" (Expte. 607/09) tramitado por ante el Juzgado de 1° Inst. de Distrito Civil y Com. de la 9° Nom. de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante: doña Inés Esther Calluso (doc. Ident. Nº 1.117.001), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 3 de agosto de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 76410 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, cita llama, y emplaza a los herederos y legatarios de doña MARIA CRISTINA LOPEZ, con L.C. Nº F 5.356.125,

por el término y bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 707/09. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de agosto de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 76450 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "TROVA MANUEL ANGEL s/Sucesorio", Expte. N° 128/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Manuel Angel Trova, D.N.I. N° 6.041.248, de apellido materno Trova, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Agosto del año 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 76413 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RODOLFO HORACIO PONCE, D.N.I. N° 2.397.863, fallecido en Santa Fe, el 24 de Febrero de 2009, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: "Ponce Rodolfo Horacio s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 472/09. El decreto en su parte pertinente ordena "Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C.C., modificado por Ley 11.287) y exhibanse en el Hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema, de Justicia. Santa Fe, 8 de Mayo de 2009. Fdo: Dr. Elio F. Alvarez, Secretario; Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez. Santa Fe, 11 de Agosto de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 76448 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "Morales Adolfo s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 752/09, se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Sr. ADOLFO MORALES, L.E. N° 6.336.319, para que comparezcan a hacer valer sus pretensiones en el referido expediente, dentro del plazo de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Agosto de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 76430 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña HILDA BEATRIZ ROSARIO ARIAS, L.C. N° 4.105.587, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de conformidad a la Ley 11.287 y acordada de la C.S.J., Acta N° 3 del 07/02/96. Santa Fe, 12 de Agosto de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 76478 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO TOZETTO, L.E.: 6.256.134, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL (Art. 63 y C.P.C.C. modificado por la ley 11287 y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia). Santa Fe, 17 de Junio de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 76419 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Luna Zippes L.C. N° 1.121.565 en autos: "ZEHRINGER ANTONIO ZIPPES, LUNA s/Sucesorio", Expte. N° 640/09; tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Carlos O. Buzzani, (Juez), Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 76484 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO ZEHRINGER, L.E. N° 2.373.517, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 76483 Ag. 25 Set. 7

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HIPOLITO RUFINO GARCIA y Dña. CACERES MODESTA; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial N° 11.287. San Jorge, 30 de marzo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 76456 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MENDEZ OSCAR y Dña. CABRERA SILVIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial N° 11.287, San Jorge, 4 de mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 76454 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PERPETUO MARCELINO ISLA y Dña. NELLY AMERICA PERALTA; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial N° 11.287. San Jorge, 30 de marzo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 76453 Ag. 25 Set. 7

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10, Secretaría Unica, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: PERALTA DIEGO ARIEL s/Designación tutela legal (menor: Ma. de los Angeles Peralta (Expte. N° 293/09), lo siguiente: San Cristóbal, 16 de junio de 2009. Tenga por iniciada demanda de Designación de Tutor de la menor María De Los Angeles Peralta, que se tramitará como juicio sumarísimo. Dése intervención al Sr. Defensor General. Cítese a las partes que se consideren con derechos sobre la tutoría de la menor, por el término de ley, por edictos que se publican en el BOLETIN OFICIAL y puertas del juzgado. Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad. Asimismo se acreditará en forma que no existen pretendientes de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 377 y 390 ss. y ccs. del Código Civil. Notifíquese. Notifiquen empleados del juzgado. Fdo. Faust, secretaria, Gutscher Juez. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 7 de agosto de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 17,50 76535 Ag. 25 Ag. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados SVETLIZA, ALEJANDRO DANIEL c/OGGERO, ENRIQUE JOSE y Otros s/Apremio. Expte. N° 434/09, se ha dispuesto emplazar a los demandados herederos de Héctor Santiago Oggero, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. San Cristóbal, 7 de agosto de 2009. Fdo. Graciela V. Gutscher, Jueza, Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 11 76435 Ag. 25 Ag. 27

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1495/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DOMENELLA VICENTE ALFREDO s/Apremio", se cita por el presente a los sucesores y/o herederos del Sr. Domenella Vicente Alfredo para que dentro del término de ocho (8) días, comparezcan y opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 5066. Fdo.: Celia Bornia (Secretaria); Liliana Beldoménico (Juez). Otro Decreto: Rafaela, 6 de noviembre 2006. Por recibido, hágase saber la radicación de la presente causa por ante este Juzgado, notificando a las partes por cédula o mediante la publicación de edictos según corresponda. Notifíquese. Fdo. María M. Gutiérrez (Secretaria); Liliana Beldoménico (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 4 de agosto de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

S/C 76411 Ag. 25 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 2115/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AGODINO OMAR JOSE s/Apremio", se cita por el presente al demandado Agodino Omar José para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N°

3456. Rafaela, 10 de Junio de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76372 Ag. 25 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. N° 5949/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GONZALEZ RUBEN OSCAR s/Apremio”, se cita por el presente al demandado González Rubén Oscar para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 10 de Junio de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76376 Ag. 25 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. N° 7078/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GANORA ANDRES OSCAR s/Apremio”, se cita por el presente al demandado Canora Andrés Oscar para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 10 de Junio de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76382 Ag. 25 Ag. 27

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4° Nominación de Rafaela, en autos “Legajo de Pruebas del Actos: Dra. Beltramone Expte. N° 1400/05. AVILA DE MONGELO AIDE de J. c/MALDONADO RICARDO MANUEL s/Ordinario”, ha ordenado lo siguiente: “Rafaela, 8 de junio de 2009. De manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley, la pericial caligráfica presentada. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez); Dr. Elido Ercole (Secretario). Elido G. Ercole, secretario.

\$ 11 76480 Ag. 25 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. N° 3422/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GARETTO JUANA s/Apremio”, se cita por el presente al demandado Juana Garetto para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 30 de diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76407 Ag. 25 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: “Expte. N° 2062/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/HEINZMANN CARLOS s/Apremio”, se cita por el presente al demandado Heinzmann Carlos, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 10 de Junio de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76391 Ag. 25 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en

los autos caratulados: "Expte. N° 6291/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GALEANO ABELARDO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Galeano Abelardo, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 10 de Junio de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76397 Ag. 25 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 2012/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ALGARLE JOSE CARLOS s/Apremio", por el presente se le hace saber al demandado Algarle José Carlos, que en fecha 06/08/07, se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 10 de Junio de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76369 Ag. 25 Ag. 27

Por disposición del Juez de 1° Instancia de la 2° Nominación en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rafaela, dictada en autos: "COLOMBATTO EDIO JOSE s/Sucesorio", Expte. N° 858/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de don Edio José Colombatto, L.E. N° 6.284.996, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos, de Ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Rafaela, 5 de Agosto de 2009. Carlos Molinari, secretario.

\$ 21 76434 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo C.C.L. de la 4° Nom. de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. N° 497/08. NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/ACOSTA ENRIQUE RAMON y AGUIRRE SANDRA MATILDE s/Ejecutivo", se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 10 de agosto de 2009. Declárese rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Fdo: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez), Elido G. Ercole, secretario.

\$ 11 76461 Ag. 25 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. N° 541/09. NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/CHIECHER MARIO OSCAR s/Ejecutivo", se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 3 de Agosto de 2009. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge Platini (Juez), Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 11 76458 Ag. 25 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4° Nominación de Rafaela, en los autos: "BARGE LEONARDO JUAN s/SUCESORIO, Expte. N° 707/09", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Leonardo Juan Barge, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rafaela, 2 de Julio de 2009. Ercole Elido G, secretario.

\$ 20,40 76449 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4° Nominación de Rafaela, se cita, llama, y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Victorio Antonio Zbrun y de doña Elvira María Zenklusen, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio patrocinado por la Dra. Silvana Medran "Expte. N° 1145/09. ZBRUN VICTORIO ANTONIO y ZENKLUSEN ELVIRA MARIA s/SUCESORIO". Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y conforme Art. 67 C.P.C. Rafaela, 7 de agosto de 2009. Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez). Dr. Elido Ercole (Secretario).

\$ 11 76455 Ag. 25 Set. 7

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, se hace saber que en los autos caratulados: "MONTENEGRO DANIEL c/AZAGURI SANTOS LEON sus Sucesorios y/u Otros s/FILIACION EXTRAMATRIMONIAL; (Expte. N°:883/08); ha recaído el siguiente decreto: Reconquista, 23 de Octubre de 2008, declárese rebelde al demandado. Fdo: Dra. Mudrik, Secretaria, Dr. Agustini, Juez. Reconquista, 6 de noviembre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 76475 Ag. 25 Ag. 31
